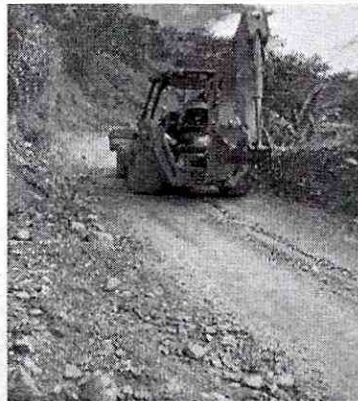
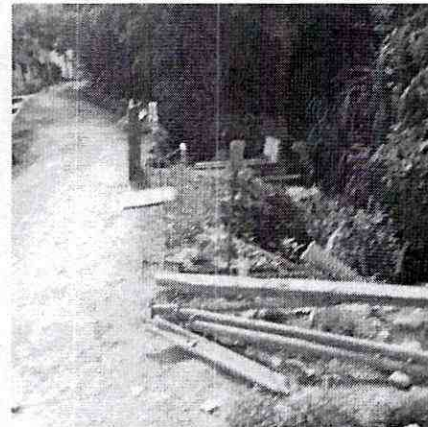
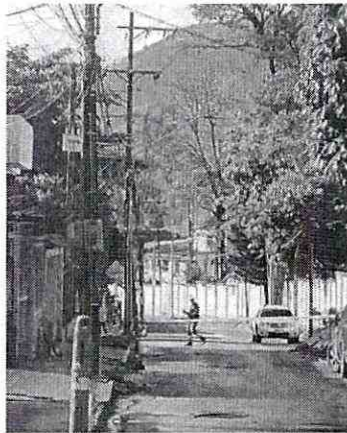


Ilustraciones 33,34,35,36 Para el transporte de materiales se cuenta con rutas de transporte y se da cumplimiento a la normatividad



Desarrollo del Indicador

(Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas) X 100

$$DI = (10 / 10) * 100 = 100\%$$



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

En obra, para el periodo de tiempo reportado se encontraban activos 8 frentes de obra: Albania, Puente Coello, Morrochusco, Puente 12, IBAL – La Coqueta, Tanque Sur, Paso Combeina y Paso Box

2.8 Proyecto 4. Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.

Las distintas características de la obra y la variedad de condiciones que se pueden presentar, hace que se tenga una secuencia flexible de dispositivos y normas. En todo caso la realización de obras que afecte la normal circulación del tránsito deberá ser concordante con las especificaciones técnicas contenidas en este capítulo y ofrecer la protección a conductores, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos.

Los dispositivos para la regulación del tránsito se ubicarán con anterioridad al inicio de las actividades y permanecerán en obra durante la ejecución de las actividades y serán retirados de los frentes de obra, una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación. En las ocasiones que las operaciones se realicen por etapas, la señalización permanecerá en el lugar solamente las señales y dispositivos que sean aplicables a las condiciones existentes y ser removidas o cubiertas las que no sean requeridas.

El Consorcio Cocora Iballol implementa la instalación de señales preventivas, informativas y reglamentarias antes, dentro y después del sector de intervención, de esta manera se brinda información a los usuarios de la vía en cuanto a la precaución que deben tener los usuarios, pobladores y turistas al transitar por la obra, por otra parte, las áreas de excavaciones son demarcadas con cinta de seguridad de color amarillo. Este proyecto consiste en el diseño y elaboración de esquemas y dispositivos requeridos para dar seguridad y accesibilidad necesarias al proyecto.

Teniendo en cuenta que toda obra que se ejecuta, presenta condiciones especiales y únicas que de una u otra forma afectan la circulación de vehículos y personas. Es indispensable contar con la respectiva señalización, a fin de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.

Las señales de obra tienen por objeto informar al usuario de la presencia de las obras, así como ordenar la circulación en la zona que está afectada por las mismas, adaptar el comportamiento a la situación generada por ellas y conseguir una mayor seguridad.

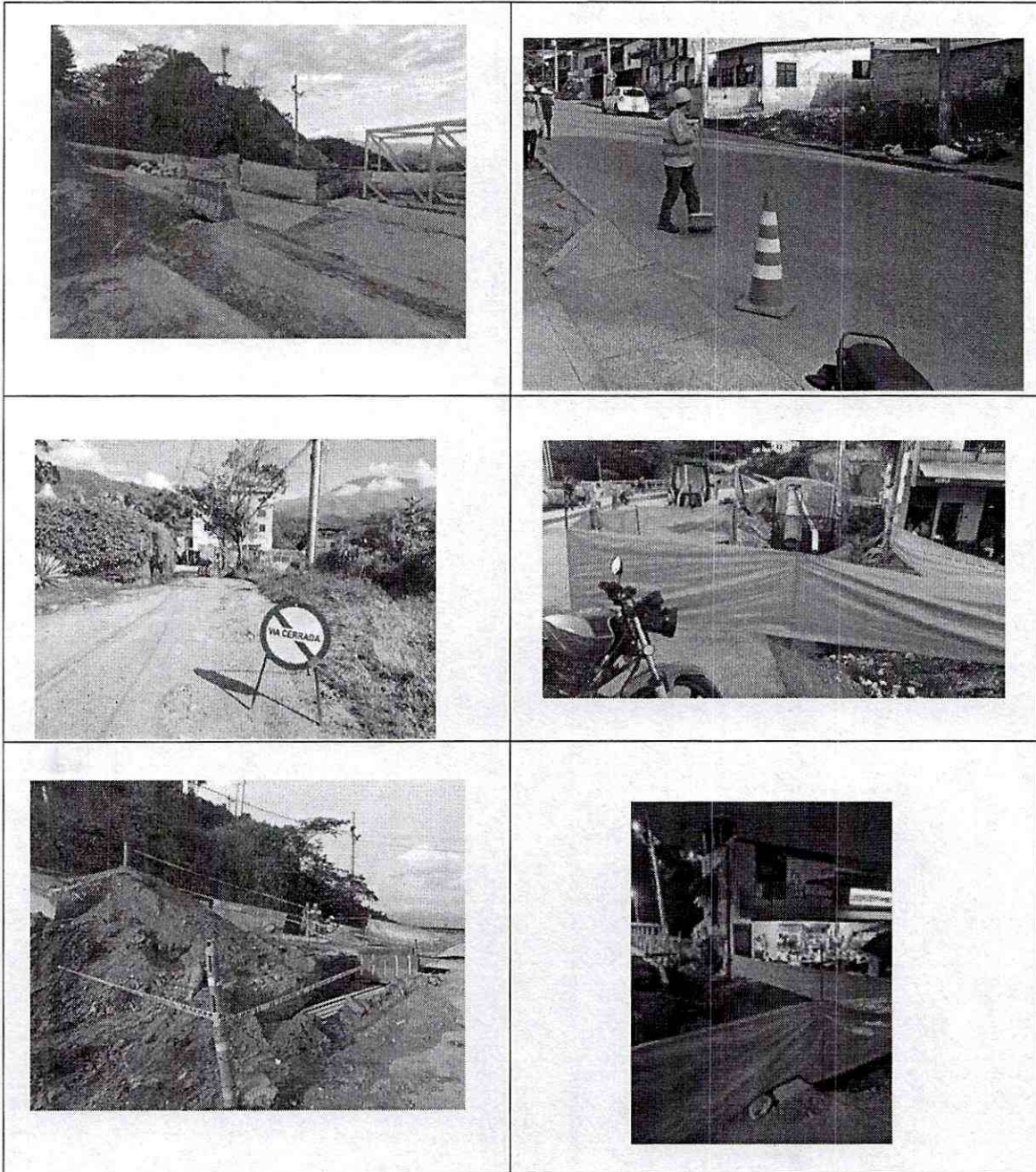


CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

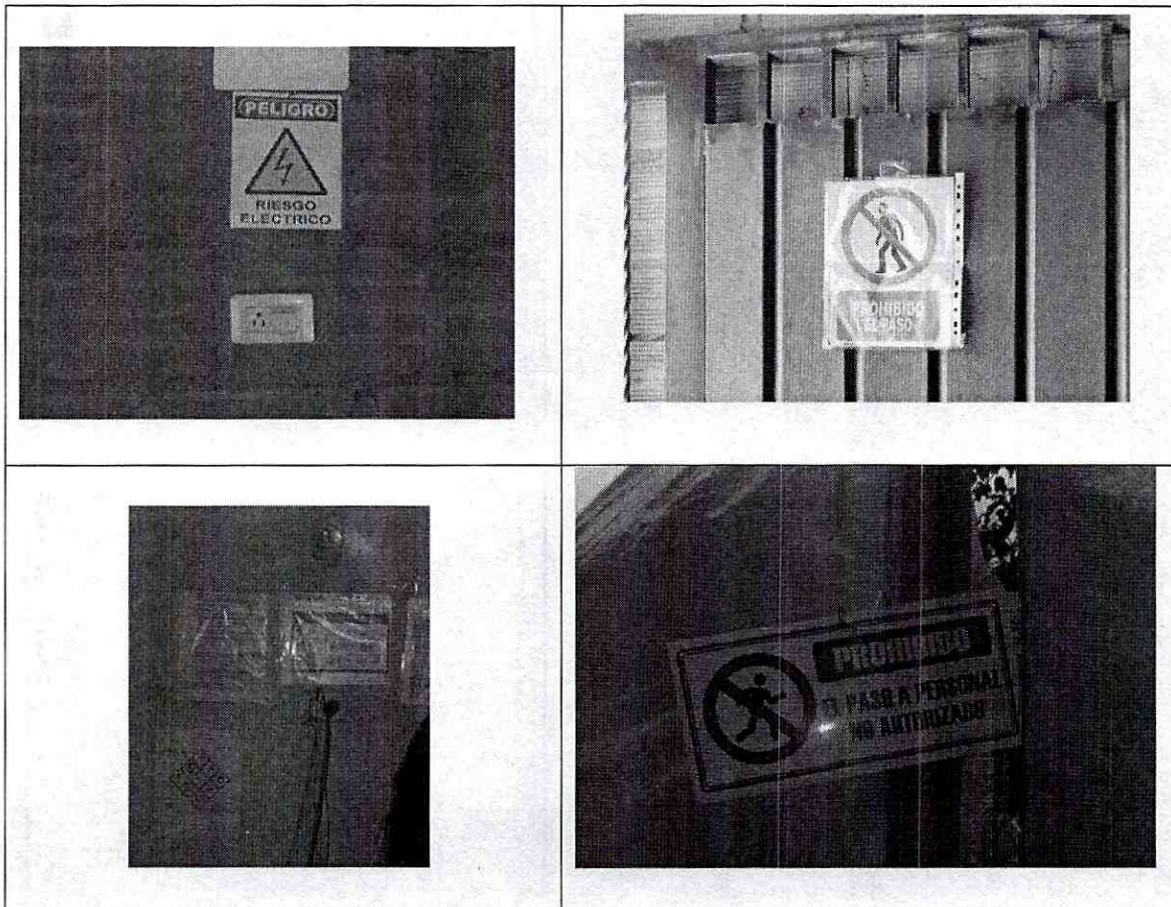
Ilustraciones 37, 38, 39, 40, 41, 42 Señalización de la obra



Ilustraciones 43,44,45,46,47,48 Los frentes de obra permanecen con señalización informativa



Ilustraciones 49,50,51,52 Señalización oficina y campamentos



Desarrollo del Indicador

(No. de Sitos intervenidos señalizados / No. Total de sitios intervenidos) X 100

$$DI = (10/10) * 100 = 100\%$$

Cada uno de los frentes de obra es señalizado, acorde a lo establecido por norma. Se cuenta con paletteros en cada uno de los frentes de obra, con el fin de guiar el tránsito y garantizar la seguridad en la obra.

2.9 Manejo de maquinarias, vehículos y equipos de obra

Este programa busca mitigar el efecto, del aumento de ruido; de la presencia de gases y partículas en la atmósfera, generados por la maquinaria y los equipos utilizados en obra; del derrame de grasas y aceites por escapes y/o mantenimiento; de la contaminación de las aguas y suelos por derrames de aceites y combustibles; y del deterioro por vibraciones en las edificaciones vecinas, por el paso de maquinaria pesada.

Requerimientos mínimos

- El desplazamiento de vehículos pesados se realizará de acuerdo con las normas establecidas por la Secretaría de Tránsito, principalmente en lo referente a restricciones de horarios para su movilización.
- Se dará cumplimiento a los horarios establecidos para la restricción del desplazamiento de maquinaria.

Se tiene en cuenta todos los equipos y maquinarias que entren en obra, no el tiempo, dado que previo cualquier actividad se verifica el estado del equipo o maquinaria y realiza el preoperacional

La siguiente fue la maquinaria pesada puesta en obra, durante el periodo del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2023

Frente	Retrollantas	Retro Oruga	Volqueta	Vibrocompactador
Morrochusco	0	2	2	0
P12	1	0	2	0
Tanque sur	0	0	0	0
Paso Box/ Combeima	1	1	1	1
Pola	0	1	1	0
Total	2	4	6	1

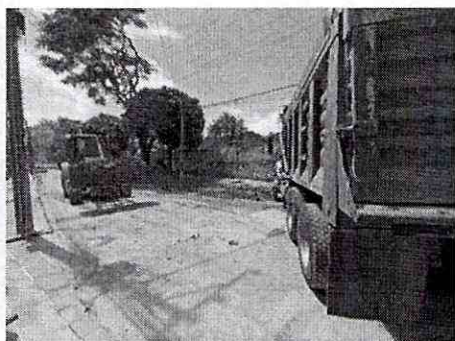
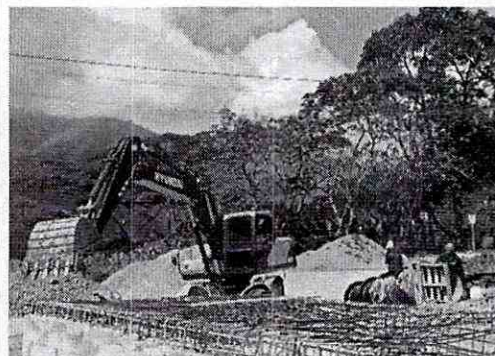
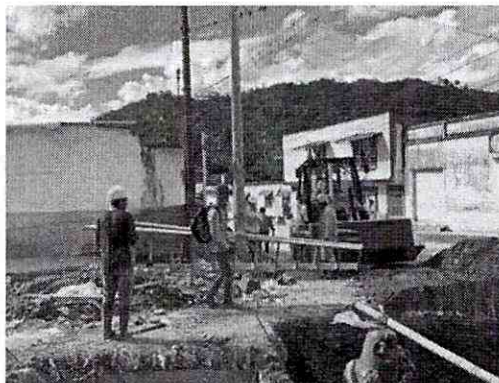


CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

Ilustraciones 53,54,55,56,57,58 A todos los equipos y maquinaria de obra, se les realizan los preoperacionales





CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Desarrollo del Indicador

(Equipos y maquinaria puestos en obra/ No. Total de preoperacionales) X 100
 $DI = (13/13) * 100 = 100\%$

Se realiza seguimiento y monitoreo de toda la maquinaria y equipos puestos en obra.

2.10 Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Para este periodo de tiempo reportado que corresponde del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2023, no se presentan quejas, reclamos o reportes por contaminación de fuentes hídricas, en el área de influencia directa o indirecta, por acciones o actividades en desarrollo del proyecto.

Se da continuidad al programa, a fin de garantizar que no se presente contaminación de ninguna fuente hídrica, teniendo en cuenta que el agua es uno de los recursos más susceptibles de ser alterado durante la ejecución de una obra. Con la implementación de las siguientes medidas, se busca controlar los posibles impactos por causa del vertimiento de aguas residuales en el área de influencia del proyecto. Para tal efecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Limpieza diaria de todos los sitios de obra.
- En ninguna circunstancia se permite la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas.
- El material de la obra, se acopia lo más lejos posible de fuentes hídricas, con el fin de evitar su arrastre por aguas de escorrentía superficial.
- No está permitido el lavado de la maquinaria y del equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos.
- Dado que todos los frentes de trabajo tienen menos de 15 trabajadores de manera permanente, se utiliza el servicio sanitario de viviendas cercana, las cuales cuentan con pozos sépticos.
- Está prohibido el vertimiento de residuos líquidos, provenientes de las actividades de la obra, a las calles, al río, áreas con vegetación y calzadas.

Desarrollo del Indicador

Manejo de aguas superficiales
NA



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



2.11 Programa para la gestión de la fauna y la flora

- Los trabajos de descapote serán limitados a las áreas requeridas para las obras del proyecto.
- No se permitirá el procedimiento de desmonte mediante quema, así sea controlada; ni el uso de herbicidas sin previo aviso a la Autoridad Ambiental.
- Cuando se requiera realizar descapote, la capa vegetal será almacenada y protegida, para reutilizarla posteriormente en la recuperación de las áreas intervenidas por el proyecto, cumpliendo las siguientes recomendaciones: La ubicación del sitio de almacenamiento debe elegirse juntamente con la interventoría, se tendrá cuidado para que la capa vegetal no se contamine con sustancias peligrosas, y que no se mezcle con suelo estéril.
- No se permite el paso de maquinaria y/o vehículos sobre el suelo almacenado.
- Se toman las medidas necesarias, para garantizar el perfecto estado de conservación de la vegetación.
- Se realiza inspección, antes cualquier intervención de flora, de manera que se ubiquen los animales, nidos o madrigueras, para su reubicación.

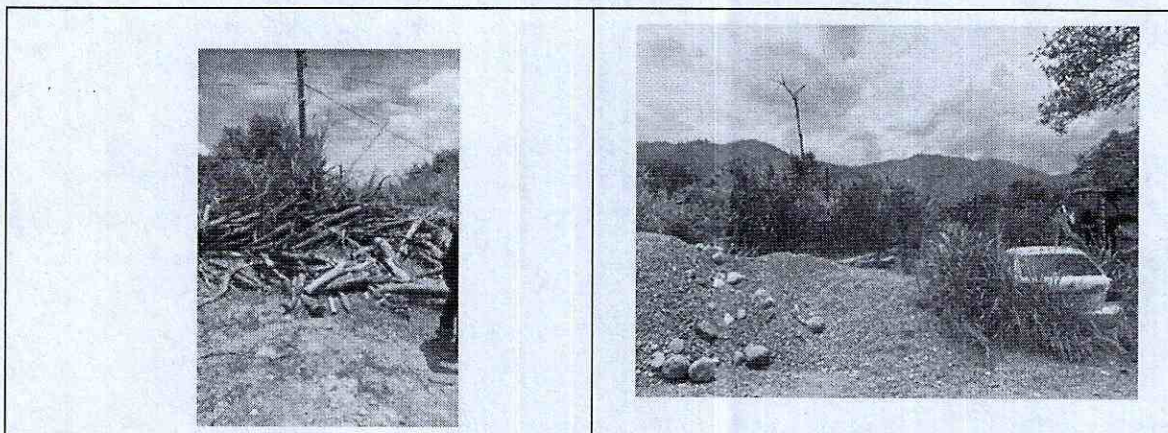
No se reporta afectación de nidos o hábitats de fauna

No se hace necesario realizar medidas para reubicación de nidos o madrigueras, de la fauna nativa.

En este periodo de tiempo se realizó la tala del árbol ubicado en el frente la pola, con soporte de permiso emitido por Cortolima (se anexa). Se realizó protección de suelos y corta controlada de ramas inferiores a superiores.

La madera producto de la tala y que se acordó con el supervisor de la obra y con la parte ambiental del Ibal, fuera entregada a la comunidad, aún se encuentra en el patio de acopio – frente Ibal, dado que el presidente de la junta de acción de la Coqueta, manifiesta que se encuentran consruyendo unas huellas para la entrada a la vereda, lo cual imposibilita la llevada de la madera al sitio de acopio seleccionado, previa entrega a la comunidad:

Ilustraciones 59 y 60 Madera para ser entregada a la comunidad:



2.11 Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua control del consumo de agua

En la obra se promueve el uso racional del agua por medio del control y, en la medida de lo posible, de la reducción del consumo de esta; para lo cual se aplican buenas prácticas de uso y con la instalación de equipos que favorezcan un mejor aprovechamiento del recurso natural mediante su reutilización.

Medidas que se implementan en la obra:

- La limpieza de la maquinaria se realiza con procedimientos que permiten el ahorro de agua, tales como lavado por agua a presión, evitando en lo posible el uso de mangueras.
- Se capacita al personal de obra sobre buenas prácticas respecto al uso del agua.
- Se realizará seguimiento con el fin de detectar e impedir malos hábitos de uso y fugas.
- A la fecha no se han identificado fuentes de desperdicio de agua.

Control del consumo de energía

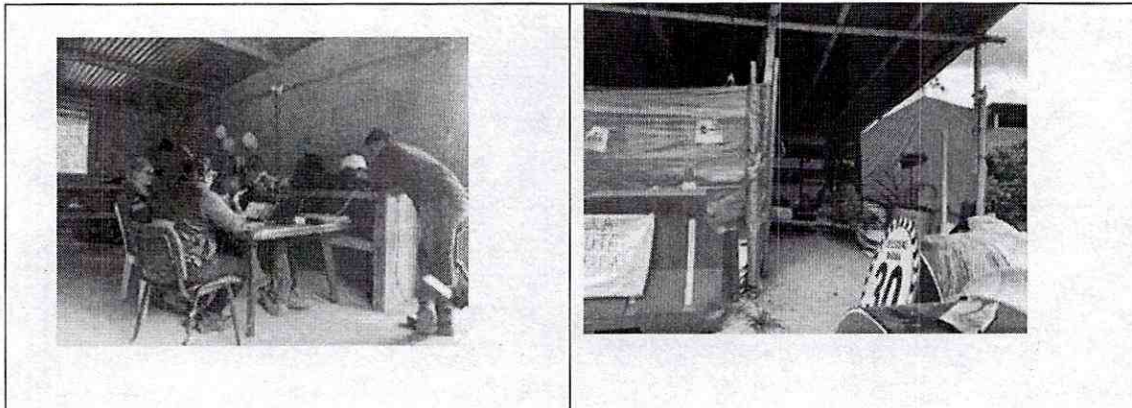
- Para el uso eficiente y ahorro de energía se tiene en cuenta:
- Aprovechar al máximo la iluminación natural.

- Por las características de la obra, en los frentes de trabajo no se requiere iluminación de bombillas, en oficina se utilizan bombillas de bajo consumo o bombillas halógenas.
- Se cumplirá con el programa de orden y limpieza, aseo periódico de los bombillos y lámparas existentes dentro de la obra, para no bloquear la luz que éstos emiten.
- Se optimiza los desplazamientos de la maquinaria y vehículos, las rutas de traslado de personal son optimizadas, trasladando la capacidad máxima de personal que cabe en un vehículo.
- El funcionamiento de maquinaria y equipos de obra, se utiliza solo el tiempo requerido.
- En la medida de lo posible, los materiales son adquiridos a proveedores cercanos a la obra, con el fin de minimizar el consumo de combustible en transporte.

2.12 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

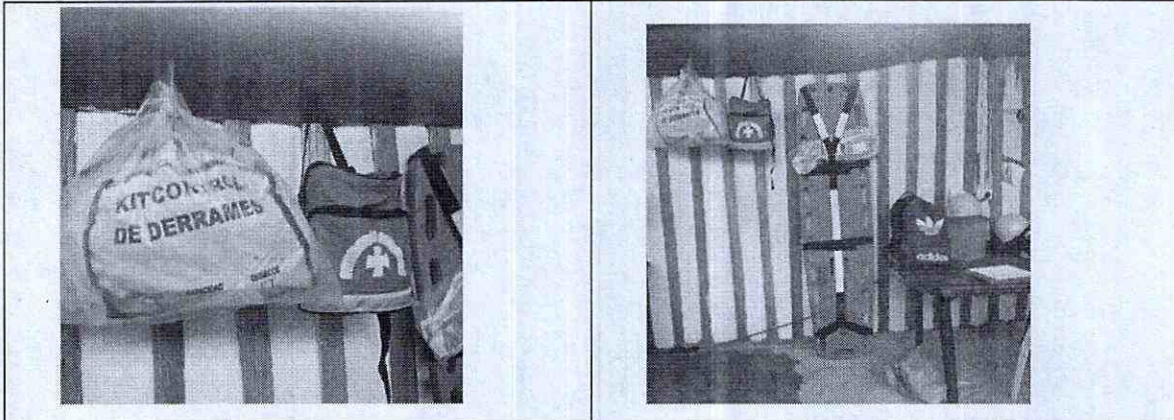
Este programa contempla las medidas mínimas que se deben implementar para el establecimiento y funcionamiento de campamentos que se necesitan para el desarrollo de la obra.

Ilustraciones 59, 60 Se instalan campamentos temporales dadas las condiciones y tiempo requerido por frente de obra



Los campamentos cuentan con los equipos de primeros auxilios, camillas, extintor y el kit antiderrames

Ilustraciones 61, 62 Equipos de primeros auxilios, kits antiderrame, para la seguridad de la obra



Dado que los frentes de obra son varios, se encuentran en sitios alejados el uno del otro, se han instalado carpas como campamentos temporales y se cuentan con viviendas alquiladas para tal fin, teniendo en cuenta:

Localizarlos en zonas donde se están ejecutando las actividades constructivas; los sitios escogidos, están alejados de cuerpos de agua (quebradas, ríos, lagunas, etc.).

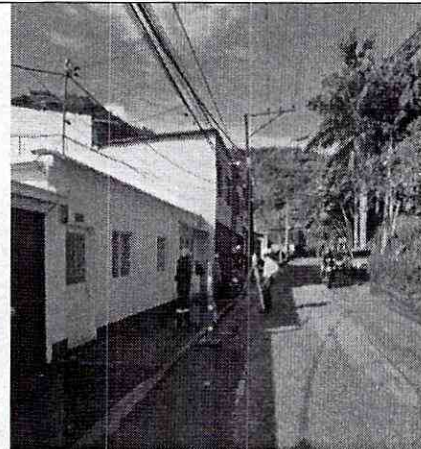
- Con este tipo de estructura, no es necesario hacer cortes de terreno, rellenos o remoción de vegetación existente.
- Antes de la instalación se realiza reconocimiento previo del área.
- Se realizan actas de vecindad, de acuerdo con el Plan de Gestión social en obra.
- Se realiza cerramiento de todas las áreas de trabajo, demarcando con cinta y completamente el sitio de la obra.
- Estos sitios permanecen limpios y cuentan con señalización.

2.13 Plan de Gestión Social

Con el fin de planificar y articular las actividades bajo el marco de la participación comunitaria y/o manejo social, lo cual es fundamental para el desarrollo de las actividades y evitar al máximo inconvenientes, se implementan acciones para controlar y reducir los impactos negativos; por lo que se trabaja teniendo un acercamiento con los propietarios de cada uno de los predios donde se hace necesario realizar actividades.

El registro de la acción social, se relaciona en el informe social, sin embargo esta labora es complementada por el residente ambiental, dado que cada actividad se debe dar a conocer a la comunidad directamente involucrada.

Ilustraciones 63,64 Todas las actividades a realizar son socializadas previamente con la comunidad, a través de reuniones personalizadas o a nivel grupal



2.14 Programa para el control de emisiones atmosféricas

. Las emisiones atmosféricas que se dan en los frentes de obra, las producen básicamente la maquinaria, el acopio de materiales y los vehículos que intervienen en el proceso constructivo.

Para la obra en este periodo de tiempo no fue generado material particulado por demolición.

Durante la ejecución de actividades, se verifica la contratación de vehículos de modelos recientes, con el objeto de evitar entre otros riesgos, emisiones atmosféricas que sobrepasen los límites permisibles y constituyen contaminantes para la atmósfera y la salud humana.

Se capacita a conductores para control de velocidad, con el fin de evitar la contaminación atmosférica y los riesgos por accidentes.



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

Los vehículos al servicio de la obra no deben de usar las cornetas al interior de la misma y no operar equipos de radio con Niveles de Presión Sonora que incomoden a la comunidad aledaña a la obra.

Conclusiones

- Para el periodo de tiempo reportado 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2023, se constata que el grupo de gestión ambiental se encuentra activo, por lo que las labores de seguimiento, acompañamiento y monitoreo se realizan de manera permanente.
- Hay un profesional ambiental, permanentemente en obra, a fin de solucionar de manera directa las situaciones ambientales que se presenten con el desarrollo de la obra.
- No se registran problemas para el componente ambiental.
- No se registran quejas o reclamos por parte de los trabajadores, ni por parte de la comunidad.
- Se realiza verificación de actividades en todos los frentes de obra, que para este periodo correspondieron a 8 frentes de obra.
- Se recomienda y verifica señalización en todos los frentes de obra, así mismo se ayuda a la ubicación en caso de requerirse.
- Con relación a la entrega del material vegetal, programada para entregar a la comunidad de la vereda a Coqueta, no ha sido posible, dado que aun no terminan la construcción de huellas para ingreso al sitio de acopio en la vereda, como alternativa de solución dado que se requería rehubicar este material, se decide colocarlo en el patio de acopio parte posterior, a fin de no generar inconvenientes por obstáculo del material.
- Se cuenta con los permisos respectivos de los proveedores de materiales pétreos, se consigue la licencia ambiental de la Caima, como alternativa de soporte en caso de requerir comprarles materiales.
- Se dá cumplimiento a la actividad o compromiso ambiental en los frentes de obra.
- Se anexan protocolos



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Tabla 4 Ccheck list cumplimiento PEGMA programado para el mes reportado en el presente informe.

CHECK LIST					
SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA					
ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Las vías alrededor de la obra se observan limpias. Existen registros de actividades de limpieza periódica de dichas vías.	X			
2	Se realiza limpieza total de las llantas de las volquetas a la salida de la obra.		X		NA
3	En los frentes de obra, se humedecen zonas sin cobertura, susceptibles de generar emisiones difusas de material particulado.		X		
4	Las vías internas se encuentran transitables o cubiertas de triturado, cuentan con sistemas de drenaje adecuados y se humeden periódicamente para control de emisiones por material particulado			X	1
5	Se emplean plásticos o lonas impermeables para el aislamiento y o protección de materiales de obra	X			
6	Los materiales almacenados Permanecen con la debida protección para evitar emisiones atmosféricas	X			El plástico se levanta cuando se requiere material para el desarrollo de la obra
7	Se realiza control de líquidos, manejo, transporte de productos químicos			X	No se ha presentado derrames
8	Se realiza control de ruido o contaminación sonora	X			Preoperacionales
9	Se da cumplimiento a la normatividad para el manejo de escombros y/ o MSDO	X			Se cuenta con 2 escombreras permisionadas
10	Las áreas verdes o de circulación permanecen libres de escombros	X			



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
11	Al finalizar la jornada laboral los espacios quedan limpios- brigada	X			Todos los frentes de obra cuentan con brigada de limpieza
12	Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de servicio público de aseo.			X	Hay política de cero residuos en obra, los trabajadores llevan sus alimentos en empaques reutilizables
13	Los residuos reciclables son entregados a recuperadores informales o empresas de reciclaje			X	
14	Los residuos peligrosos generados en la obra son almacenados correctamente y entregados a la entidad competente para su disposición			X	Para el periodo reportado no hubo generación de residuos peligrosos
15	Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o trincheras, canales para el control de la erosión superficial- conformación adecuada de taludes		X		
16	Hay trampas de sedimentos o manejo de aguas de escorrentía			X	
17	Existe un plan de ahorro y uso eficiente de agua y energía	X			
COMPONENTE B: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL					
18	La obra cuenta con los formatos de atención de PQRS	X			
19	La obra cuenta con buzón de PQRS		X		No fueron instalados para, en su defecto se cuenta con formatos PQR en cada sitio de obra
20	Se ha informado a la comunidad del área de influencia sobre la construcción del proyecto	X			Se han realizado 3 reuniones de inicio de obra
21	Existe encargado de las relaciones con la comunidad.	X			Está contratada una profesional social



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
22	La obra cuenta con un mecanismo de atención a la comunidad	X			Hay un horario de atención a la comunidad en los campamentos Cocora y oficina
23	Existen vallas con los datos del contratista, interventor y números telefónicos para mayor información.		X		En proceso de instalación
COMPONENTE C: MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISMO					
24	Hay presencia de escombros en zonas verdes en el área de influencia de la obra.		X		El paisajismo está programado para la etapa final del proyecto
25	Hay evidencias de procesos de revegetalización en suelos que hayan sido intervenidos.		X		
26	Hay medidas para el control de la estabilidad de taludes naturales o creados.		X		
27	El suelo orgánico y material vegetal removido se encuentra debidamente almacenado			X	
28	Se respetan los retiros a las corrientes de agua. Hay actividades para la recuperación o conservación de la cobertura vegetal de estas zonas.			X	
29	Existe algún tipo de barrera que aisle los canales o corrientes de agua circundantes de los frentes de obra.			X	
30	Las actividades de poda, trasplante o tala de árboles se realiza con criterios técnicos.	X			
31	Se almacenan y protegen los cespedones para su uso posterior.			X	
COMPONENTE D: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN					



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES	
	SI	NO	NA		
COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
32	Los escombros son retirados del frente de obra y almacenados adecuadamente.	X			El material saturado y el material a reutilizar permanece en obra
33	Hay separación de escombros	X			
34	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con la Resolución 541 de 1994 (Estado del platón, cantidad de material transportado, cubrimiento de la carga, etc)	X			
35	Se lleva registro de material transportado (escombros y material de obra)		X		
36	Hay 1 baño para cada 15 trabajadores (ohay 1 baño cada 150 ml). Cada baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.			X	Las cuadrillas están conformadas por máximo 7 trabajadores, razón por la cual se alquila servicio de sanitario cerca a los sitios de obra
37	Existen condiciones seguras en el área laboral	X			
38	Se da cumplimiento al SG-SST	X			
39	Las áreas de comedores se encuentran en condiciones salubres	X			
40	Los campamentos cuentan con servicios básicos	X			
COMPONENTE E: PLAN DE SEÑALIZACIÓN					
41	El personal se encuentra debidamente identificado - carnet		X		Actividad en proceso
42	Se realiza demarcación y control de áreas para evitar el ingreso de personal ajeno y accidentes por caída o proyección de objetos.	X			



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

CHECK LIST

SEGUIMIENTO, MONITOREO CUMPLIMIENTO DEL PEGMA

ACTIVIDAD	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NA	
COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL				
43	Las áreas están claramente señalizadas y visibles	X		
44	Están claramente visibles las salidas de emergencia, rutas de evacuación y extinguidores	X		Se trabaja en sitios abiertos, con una única salida
45	Se encuentra la señalización limpia y en buen estado.	X		
46	El lugar donde se encuentran los escombros está señalizado	X		Todos los sitios de obra se encuentran señalizados
47	Las rutas utilizadas para el transporte de materiales al interior de la obra están debidamente trazadas	X		
48	Se tienen habilitados senderos peatonales en todos los frentes de obra, debidamente demarcados y señalizados.			X
49	En caso de intervención sobre el tráfico vehicular, existen bandereros con señales siga – pare para alternar los pasos vehiculares y de transeúntes.	X		

ANEXOS



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE
APORTES AL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PARA CONTRATOS
DE OBRA**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-
061

**FECHA
VIGENCIA:**
2019-09-19


VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA N° 144 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO COCORA IBALTOL

OBJETO	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
PLAZO INICIAL	8 MESES
PRORROGA N° 01	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS
PRORROGA N° 02	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS
PRORROGA N° 03	QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA N° 04	TREINTA Y UN (31) DÍAS
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ENERO DE 2024
VALOR INICIAL	\$ 25,040,391,019.49
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERBONTRABE
SUPERVISOR	JORGE ELMER DIAZ MORALES


El suscrito JORGE ELMER DIAZ MORALES del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de supervisor del contrato en mención:

	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA CONTRATOS DE OBRA	CÓDIGO: GJ-R- 061
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

CERTIFICA:

Contratista persona natural <input type="checkbox"/>	Contratista persona jurídica <input checked="" type="checkbox"/>
2. El contratista presentó la planilla número _____ de fecha _____ en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, de él y del personal a cargo, para el período de Noviembre de 2023. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación que aplica para este tipo de contratos.	2. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en la ciudad de Ibagué, a los 12 días del mes de Enero del año 2024.



JORGE ELMER DIAZ MORALES
 IBAL S.A E.S.P OFICIAL
 Supervisor



JUAN CARLOS TRIANA
 CONSORCIO INTERBONTRABE
 Representante Legal

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

La suscrita **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 38.144.533 de Ibagué, con tarjeta profesional No. 201831-T, en mi condición de contadora publica de la empresa **CONSORCIO COCORA IBALTOL** identificada con **NIT 901.637.146-1**, certifico que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué, el día 28 de Diciembre de 2023.

Cordialmente,



SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ

C.C. No. 38.144.533 de Ibagué

T.P. No. 201831 -T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
38.144.533

APELLIDOS
ARISTIZABAL LOPEZ

NOMBRES
SANDRA PAOLA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1981**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S RH

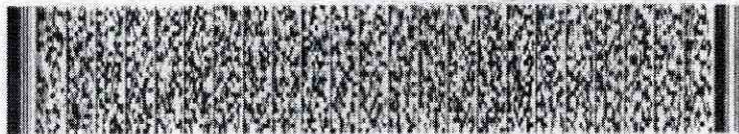
F

SEXO

12-MAY-1999 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOSÉ CARLOS CÁRDENAS VÁSQUEZ



A-2900100-43159500-F-0038144533-20070615

01582 07 165N 02 219943511

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



201831-T

SANDRA PAOLA
ARISTIZABAL LOPEZ
C.C. 38144833
RESOLUCION INSCRIPCION 254
UNIVERSIDAD CUN

FECHA: 19/05/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

214771

203906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.icbcs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CF11241E199590A1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38144533 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 201831-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Los suscritos LUIS EGIMIO BARON VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía número 10.545.813 expedida en Popayán, en mi calidad de representante legal y CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.339.875 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional como Contadora No. T.P. 96190-T, certificamos bajo la gravedad de juramento, que se ha efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.



LUIS EGIMIO BARON VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 10.545.813 DE POPAYAN



CLAUDIA L. GARCIA VARGAS
Contadora – T.P. No. 96190-T
C.C. No. 52.339.875 Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.339.875

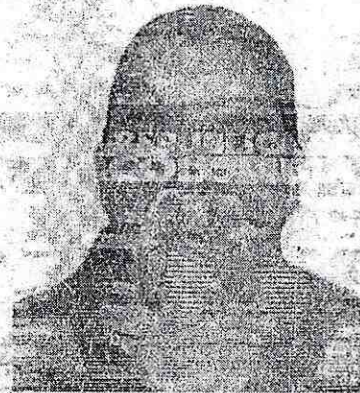
GARCIA VARGAS

APELLIDOS

CLAUDIA LUCIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1975

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

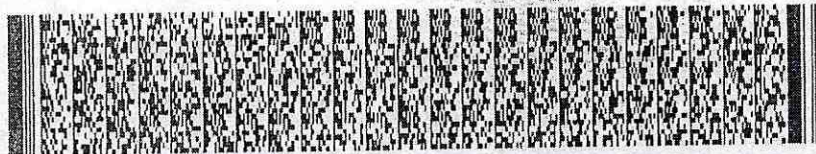
O+
G.S. RH

F
SEXO

15-MAR-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00110701-F-0052339875-20081024

0004785299A 1

6180019823

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**



96190-T

**CLAUDIA LUCIA
GARCIA VARGAS
C.C. 52339875**

**RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

105913

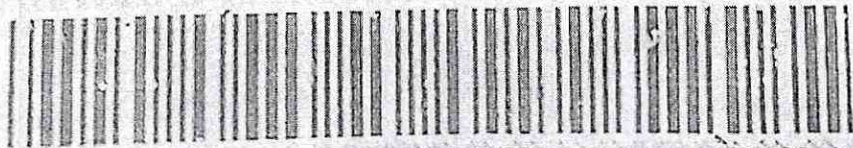
IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

015638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

29220666A3E6E361

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52339875 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 96190-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

La suscrita **SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 38.144.533 de Ibagué, con tarjeta profesional No. 201831-T, en mi condición de contadora publica de la empresa **INCI SAS. INGENIEROS CIVILES SAS** identificada con **NIT 809.006.109-6**, certifico que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué, el día 28 de Diciembre de 2023.

Cordialmente,



SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ

C.C. No. 38.144.533 de Ibagué

T.P. No. 201831 -T